



Comisión de Sanidad

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE SANIDAD
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
ILMA. SRA. D^a. NOELIA MARÍA LÓPEZ MONTERO
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FREIRE CAMPO
ILMO. SR. D. ENRIQUE VELOSO LOZANO
ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO
ILMA. SRA. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ**

LETRADA: D^a ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

En Madrid, siendo las diez horas del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, se reúnen en sesión telemática (TEAMS) los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 2 de febrero de 2021, a las 15:30 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 37/21 RGEP 745** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, actuaciones que se han llevado a cabo para garantizar la accesibilidad a las infraestructuras sanitarias del Servicio Madrileño de Salud tras los efectos causados por Filomena.
- 2.º C 2272/20 RGEP 26693** del Sr. D. Pablo Busca Ostoloza, Director Gerente del SUMMA 112, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo durante el período de marzo hasta la



Comisión de Sanidad

actualidad para luchar contra la pandemia por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

- 3.º **C 2396/20 RGEP 27913** del Sr. Viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de valorar las propuestas para mejorar la organización y funcionamiento de la Salud Pública presentadas en el escrito de los profesionales de la Dirección General de Salud Pública del pasado 28 de octubre. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- 4.º **C 2432/20 RGEP 28137** del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre los informes técnicos y científicos que avalan los confinamientos perimetrales como medida eficaz de salud pública. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

SEGUNDO:

Convocar Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad al finalizar la sesión de la Comisión prevista para el día 2 de febrero de 2020.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: José María ARRIBAS DEL BARRIO Fdo.: Noelia María LÓPEZ MONTERO